

## Introducción

Se entiende por Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.), Decreto n°47 de 1992, como un documento que "reglamenta la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y regula el procedimiento administrativo, el proceso de planificación urbana, el proceso de urbanización, el proceso de construcción, y los estándares técnicos de diseño y de construcción exigibles en los dos últimos" (Diario Oficial de la República de Chile, 1992), constituyéndose de esta forma, en un documento técnico fundamental y de uso constante en el quehacer de la edificación, fundamentalmente de un Arquitecto.

Recientemente este decreto ha sufrido aproximadamente unas 300 modificaciones, lo que significa tener ante los profesionales, prácticamente, una nueva normativa a integrar al conocimiento y, al mismo tiempo, al desempeño laboral. Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que, por lo general, los textos de índole reglamentaria son realizados con un lenguaje especializado y de difícil comprensión e interpretación, se hace necesario simplificar dicho escrito, facilitando su aplicación para profesionales tales como Arquitectos, Ingenieros y Dibujantes, entre otros.

Es por ello que el presente seminario es un texto facilitador e interpretativo de la nueva normativa, cumpliendo la función de apoyar y complementar la actual Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en todo lo que afecte directamente el proceso de diseño arquitectónico, convirtiéndose en una herramienta práctica que permita a estudiantes, docentes y profesionales del área, ahorrar tiempo y evitar posibles errores por una incorrecta interpretación de la norma.

## Introducción

La relevancia de este documento, "Síntesis gráfica de la normativa vigente en edificación", radica en la reorganización de las diferentes disposiciones reglamentarias, categorizándolas y ordenándolas en partes temáticas partiendo de normas de carácter urbano relacionadas con la Planificación Territorial, pasando por las que atañen al edificio en sí mismo para finalizar con disposiciones específicas para determinados usos. Como el título indica, y luego de seleccionar y agrupar los artículos, se procedió a realizar una síntesis a modo de extracto — resumengráfico (dibujo) de las indicaciones más relevantes en materia de diseño arquitectónico.

Teniendo como finalidad hacer de éste un material de consulta de fácil accesibilidad, se optó por estructurar la información en base a un sistema de fichas, ya que estas permiten un rápido acceso al conjunto de normas graficadas. Cada ficha es acompañada por una descripción escrita de las disposiciones graficadas, de este modo, texto y dibujo constituyen una unidad inseparable al momento de interpretar la normativa en cuestión

A manera de apoyar y para hacer más fácil la busqueda de algún artículo se ha confeccionado una tabla de artículos, en la que se muestran cuáles han sido graficados y en otros casos sólo mencionados. Esta tabla se estructura considerando el orden del texto actual de la O.G.U.C.